

# EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Precios de suscripción.—En Valencia, En un mes, 1,75 pesetas; trimestre, 5; un año, 18. Por el resto de España, trimestre, 5,50; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama. Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Valencia: Sábado 3 de Noviembre de 1883.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24. Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sante-Anne, 51, bis, París.

Núm. 459



## EL SEÑOR DON JOSÉ GASCÓ Y ECHEVESTE,

falleció el 25 de Octubre último.

Su viuda, hijos, padre y hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, aplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy sábado 3 del actual á las once en la parroquial iglesia de San Miguel, de lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

El mismo día y ocho siguientes se rezará el santo rosario á las seis y media de la tarde á intencion del finado, en la mencionada iglesia.

No se reparten esquelas.

### Los Alcoyanos.

(Léase el anuncio 4.ª plana.)

#### El Julian

saldrá de este puerto el 3 del corriente para Tarragona y Barcelona, admite carga y pasajeros.

#### El Cifuentes

saldrá de este puerto el 3 del corriente para Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle de D. Juan de Villarsa núm. 21.

#### El Segovia

saldrá de este puerto el 5 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

#### El Oran

saldrá de este puerto el 6 del corriente para Cetta y Marsella.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

### Cronica política.

Lo que hoy priva preferentemente la atención pública de los políticos es la entrevista de S. M. el Rey con el Sr. Martos; á parte de lo que bajo este epígrafe publicamos, no será malo que transcribamos las siguientes líneas de *La Iberia* sobre este asunto:

«La visita del Sr. Martos á Palacio se ha verificado ayer por la tarde. El Sr. Martos estuvo más de tres cuartos de hora en la Cámara regia; y aunque poco se ha traslucido de esta conferencia, es indudable que ha tenido el principal objeto que anteayer exponíamos.

Nosotros, que somos partidarios de las actitudes claras y definidas, no podemos menos de felicitaros de que el Sr. Martos se haya resuelto á abandonar toda distancia para acercarse resueltamente á la monarquía.

Al volver el Sr. Martos á la defensa de las instituciones que siempre hemos creído más convenientes para la felicidad de la patria, le damos la más cordial bienvenida.

No han faltado anoche amigos del Sr. Martos que han pretendido dar á la visita de dicho señor á Palacio un carácter distinto del que podía y debía tener.

Sobre esta materia hacia ayer *El Cronista* algunas reflexiones importantes que no reproducimos por creer falso el supuesto en que se fundan, debido exclusivamente á la ligereza con que se expresaban algunos amigos del diputado por Valencia.»

#### Presidencia del Congreso.

«Como los periódicos insisten tanto tres días há en que el Sr. Sagasta ha declinado la presidencia del Congreso, y el asunto tiene interés, hemos utilizado diez minutos libres para esclarecerlo, resultando que cuando al Sr. Sagasta se le habló hace días de esto, se prestó á tomar la presidencia si su nombre habia de responder á un pensamiento de conciliación, salvo si se quería otro nombre con el propio pensamiento, en cuyo caso tambien se prestaría á apoyarle. Y no ha habido ni un punto más ni un punto ménos, según hemos oído.»

Lo mismo hemos oído nosotros, si bien es cierto que no hemos escuchado tampoco que seriamente se proponga otro candidato para ese alto cargo.

#### Consejo de ministros.

El últimamente celebrado, se ha ocupado principalmente de la cuestion de gobernadores.

El Sr. Moret, que ya restablecido de su afeccion á la garganta, ha concurrido al Consejo, leyó la lista de los nuevos gobernadores, que fué aprobada, despues de una explicacion minuciosa de las circunstancias de los agraciados, y de las razones que habia para respetar parte de los actuales gobernadores, y para el nombramiento de los nuevos.

De los actuales gobernadores, han sido respetados 22, algunos en las provincias que hoy mandan, como los de Murcia y Oviedo, y otros serán trasladados de provincia.

Entre los nuevos, figuran los nombres de los señores Gamero, Guardia, Nandía, Loigorri y otros varios de que han hablado los periódicos, los tres

primeros para las provincias de Valencia, Sevilla y Huelva. El Sr. Loigorri va á una provincia no marítima.

En Barcelona continuará el Sr. Gil Maestre; la Coruña, la mandará un hijo de la localidad de buena posición social, y para Cadiz se ha designado un letrado que resuelva los enredos y cuestiones que allí hay, á juicio del anterior y del actual Gobierno.

Entre los nuevos gobernadores hay dos oficiales del Consejo de Estado, uno de ellos el Sr. Castillo.

Pontevedra, Lugo y Orense, parece tendrán tambien gobernadores demócratas.

Al presentar esta combinacion, el Sr. Moret lo ha hecho completandola con una distribucion de gastos de representación, que alcance á todos los gobernadores sin distincion, salvo los de Barcelona, Sevilla y Valencia, que tendrán por separado coche.

Además de esto, los ministros se han ocupado de algunos asuntos de diversos departamentos, dandose cuenta de la dimision del Sr. Riaño y de la no aceptación del general Beranger de la plaza que se le ha ofrecido en el Consejo de Estado.

El Sr. Ruiz Gomez, por quehaceres de su departamento, no ha concurrido á este Consejo.

### Las cuestiones que dividen.

Cuando se formó el actual Gobierno, en las primeras conferencias que se tuvieron, y en otras conversaciones que luego se han verificado, se ha dicho, en nuestro concepto con cordura, que no era discreto suscitar cuestiones que pudieran dividir á constitucionales é izquierdistas; respondiendo á esto, sin duda, el plan de consagrar la primera parte de la legislatura á reformas militares, económicas y administrativas.

Pero el consejo no ha sido atendido por una parte de la prensa democrática, que por un lado, pide la cabeza todos los días de los empleados fusionistas, y por otro, exige que habrá que pasar por el sufragio universal y por la reforma constitucional.

Todo esto en nombre de la conciliación. Como se aprecian estas cuestiones por la opinion que está fuera de los partidos interesados, todo el mundo lo sabe; lo que ha dicho *La Iberia*, órgano autorizado del Sr. Sagasta y de sus amigos políticos, también en público; pero importa conocer la opinion de *El Norte*, intérprete de los sentimientos del ministro de la Gobernacion:

«Fuera de esto, el compromiso del ministerio con el Rey y el pueblo es más extenso de lo que *El Progreso* asegura, cuando parece concretarle al sufragio universal; abraza un plan entero de reforma social y política, social preferentemente. Ahora bien; para desenvolverle, el Gobierno necesita el apoyo de la derecha y de la izquierda, y á fin de que éste sea eficaz, no sembrar gérmenes de desconfianza, que la pasion sobreecitada pueda desenvolver con el tiempo, haciendo imposible toda avenencia y dificultando la empresa acometida por los amigos de *El Progreso* y los amigos del Sr. Sagasta.

La reforma constitucional ha sido la bandera de la democracia monárquica, como despues ha sido de la izquierda: sobre los términos podrá discutirse, sobre el fondo no cabe discusion. El sufragio universal ha sido despues el punto de agrupacion y la base sobre la cual se ha reunido la situacion actual, y el Sr. Moret lo sabe perfectamente.

Si alguna de estas cosas no pudiera llevarse á cabo por unas u otras razones, que serian siempre razones de índole política, y de las que en la vida pública ocurren, el señor ministro de la Gobernacion sabe cuál es su línea de conducta: retirarse del puesto que ocupa. En él estará con su bandera, que es su fuerza; si esta bandera no puede continuar tremolandola al viento el que la sostiene, se retirará con ella.»

Debemos hacer una aclaracion despues de trascritas las líneas precedentes, y es que *El Norte* ha procurado rehuir hasta ahora estas cuestiones escabrosas, y si lo ha hecho al fin, será por la insistencia con que *El Progreso* las provoca.

Como quiera que sea, lo que se deduce de todo, es que hay puntos de vista muy importantes que no ven del propio modo izquierdistas y fusionistas, y que solo por una suprema conciliacion podrian estas disidencias desaparecer.

Que importa á todos entenderse, es exacto; que se entiendan es lo que hoy se presenta difícil. (De *El Correo*).

### Disposiciones legales.

#### Circular de Guerra.

Como complemento del real decreto de que dimos cuenta creando el cuerpo de escribientes militares, publica la *Gaceta* la siguiente real orden, que consideramos importante y plausible:

«Excmo. señor: Habiéndose creado por real de creto fecha de ayer el cuerpo de escribientes militares que ha de prestar sus servicios en este ministerio y sus dependencias centrales, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se abra concurso para que puedan presentarse á él por medio de instancia, que cursarán los jefes respectivos, todos los sargentos primeros y segundos del ejército que deseen pasar á dicho cuerpo en las condiciones que el real decreto citado previene. Las instancias las remitirán los directores generales á este ministerio, acompañadas del informe del jefe del cuerpo ó dependencia á que el sargento pertenezca, expresándose en aquel que la ha escrito de su puño y letra, así como que ha sufrido un exámen de ortografía y escritura al dictado, con éxito satisfactorio, ante el tribunal que en cada cuerpo ó dependencia se nombrará con tal objeto. Los sargentos que sean elegidos se entenderá que renuncian; además de á la continuacion en el servicio activo de las armas, á los premios de enganche y reenganche, que les serán ajustados hasta el día de su ingreso en el cuerpo de nueva creacion. El plazo para admitir las instancias se fija hasta el 20 del próximo mes de Noviembre.»

#### Reformas en Gobernacion.

##### Proyectos.

Desde hace mucho tiempo, el vecindario de Madrid venia quejándose de la tardanza en llegar á su poder las cartas que se recibian por el correo. Sus quejas eran poco frecuentes porque todos saben que el oficio de cartero es muy penoso, y ellos son los principales responsables del retraso.

A evitar á los pobres carteros el penosísimo trabajo de subir escaleras, haciendo que el público esté mejor servido y se ahorre los cinco céntimos que cuesta la carta, tiende la reforma que se propone llevar á cabo el Sr. Moret, haciendo un llamamiento á los propietarios de casas ó inquilinos y solicitando el concurso de la prensa.

Los carteros entregarán en la portería las cartas, y el portero se encargará de distribuir las cartas á los inquilinos.

Aunque este es el sistema seguido en casi todas las grandes capitales del extranjero, no se trata aquí de establecerlo, como tal ni de hacer obligatoria la medida. El que quiera recibir sus cartas en el propio domicilio, continuará pagandolas como hasta hoy; el que acepte la innovacion propuesta, gozará de la ventaja correspondiente á ella, sin perder por eso su derecho de tornar al actual método de reparto cuando el nuevo no le inspire confianza.

Aun en las casas que carecen de portería se podrá disfrutar del beneficio indicado, porque los vecinos pueden concertarse para recibir su correspondencia en cualquier establecimiento contiguo á la casa.

Esta es una de las reformas que el Sr. Moret propuso en la reunion celebrada en la direccion de Correos, y á la que asistieron el director del ramo Sr. Rey y gran número de representantes de la prensa, á quienes pareció muy bien el pensamiento, ofreciéndose á cooperar en la medida de sus fuerzas á su pronta realizacion.

La reforma de que hablamos se planteará parcialmente, principiando por los barrios que presentan más probabilidades de éxito.

Otra de las reformas que el Sr. Moret se propone realizar por medio de un decreto, es la que se refiere á la difusion de las comunicaciones telegráficas.

Todo municipio que quiera poseer una estacion telegráfica, la obtendrá mediante las condiciones siguientes:

El Estado se compromete á facilitar los aparatos y unir con sus líneas al pueblo que solicite la concesion. El ayuntamiento deberá contribuir con el local, los enseres necesarios y los postes.

La estacion ha de estar á cargo del maestro de escuela é instalada en la escuela misma, á ser posible, y el maestro podrá tener por auxiliares á los individuos de su familia.

El producto de los telegramas expedidos corresponde al municipio donde se expidan. No se reserva el Estado más que los beneficios de la correspondencia telegráfica que aquellos despachos originen, beneficios que, aun siendo escasos, supondrán algun aumento de la renta.

Algunos de los periodistas allí presentes hicieron observaciones, terminando todos por prometer que ayudarían las reformas, salvo las observaciones que á cada cual le sugiera su criterio ó su experiencia.

Terminada la reunion, el Sr. Moret obsequió á los concurrentes con un té.

### Cosas de Francia.

Paris 30.—Se cree que hoy no habrá tiempo para terminar el debate sobre la interpelacion del Tonkin, pues son varios los oradores que se proponen hacer uso de la palabra.

En este caso, mañana habrá sesion á pesar

de la costumbre de que los miércoles deje de celebrarse.

En la sesion de mañana á más tardar, quedará votada una orden del día que servirá de complemento á la interpelacion.

Con motivo de la festividad de Todos los Santos, la Cámara no se reunirá el jueves.

Espérase con grande ansiedad el debate de esta tarde. Se hacen muchos comentarios y conjeturas respecto de su resultado, que no es facil prever, pues dependerá en gran parte de las declaraciones que haga el gobierno.

Paris 30 (6 t.).—Cámara de diputados.—El señor Granet explica su anunciada interpelacion sobre la cuestion del Tonkin, quejándose de que no se hayan publicado todos los documentos diplomáticos concernientes á la misma, y dirigiendo con este motivo severos cargos al gabinete.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Challemel Lacour, se levanta á defender la politica del gabinete.

Manifiesta que el gobierno ha publicado todos los documentos necesarios para dar á conocer la situacion de las cosas.

«Solo hemos omitido—añade—algunos que no tienen más que un interés puramente histórico.»

Dice que los documentos publicados despues del anterior *Libro amarillo*, demuestran palpablemente la veleidad política del gobierno chino.

Expone su opinion de que la lentitud diplomática del Celeste Imperio se funda en la esperanza de que ocurra en Francia un acontecimiento parlamentario que pueda modificar la politica del gabinete de París.

Declara que China no ha buscado jamás una transaccion seria.

Hasta ahora todo su proceder ha tendido solo á ganar tiempo, mientras que Francia ha buscado un arreglo movida de un sentimiento de sinceridad, arreglo que hubiéramos aceptado gustosos siempre que no hubiese sido una capitulacion humillante.

El Sr. Challemel Lacour, continuando en el uso de la palabra, revela los propósitos del Gobierno sobre la cuestion del Tonkin.

Despues de declarar que la obra civilizadora de Francia en aquella parte de Asia está muy adelantada, dice que es preciso perseguirla con energia y con rapidez.

Sostiene que Francia no defiende solamente sus propios intereses, sino los de todas las potencias europeas, á las cuales quiere abrir puertos y mercados.

«La Cámara no debe dar un voto de confianza al Gobierno, sino á sí misma.» (Salva de aplausos.)

Se suspende la discusion para mañana y se levanta la sesion.

En los pasillos de la Cámara, comentando el discurso del ministro, muchos diputados manifestaban la creencia de que el Gobierno tendrá mayoría en la votacion de mañana.

Paris 31.—Los radicales intransigentes, tanto de París como de provincias, piden á sus diputados no cejen en su campaña contra el ministerio Ferry, presentando una proposicion de acusacion.

Al propio tiempo desean la inmediata amnistia de los anarquistas condenados por los sucesos de Lyon y Montceau-les-Mines, y la revision constitucional.

La orden del día que presentarán hoy los ministeriales implicando un voto de confianza al Gobierno, dirá que la Cámara está decidida á resolver la cuestion del Tonkin conforme exige el honor de Francia y con arreglo á las estipulaciones de 1874.

La derecha monárquica votará en contra de la proposicion de confianza.

Esta tarde, á primera hora, se reunirá la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley del ministro del Interior tomando medidas represivas contra los impresos injuriosos vendidos en la vía pública.

La mayoría de la comision parece favorable á dicho proyecto, si bien es probable que se introduzcan en él algunas modificaciones de detalle.

La comision del Senado se ocupó ayer tarde del convenio entre el Gobierno y la compania del ferrocarril del Mediterráneo.

Se introducirán algunas variantes, aunque no esenciales, al proyecto votado por la Cámara de diputados.

Paris, 31.

Hasta la segunda quincena del próximo Noviembre no podrán comenzar en la Cámara de diputados los debates sobre los presupuestos.

El Gobierno desea que se discuta cuanto antes el proyecto relativo á la venta de impresos en la vía pública y el referente á la inclusion en el presupuesto del Estado de los servicios de la prefectura de policia.

Estos asuntos van á ser enérgicamente combatidos por la extrema izquierda.

Es probable que al discutirse el primero se trate incidentalmente de lo ocurrido con motivo de la venida á París del Rey de España.

Paris, 31.

Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre la cuestion del Tonkin.

El Sr. Clemenceau ataca con dureza la politica seguida por el Gobierno en las cuestiones coloniales.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry se levanta á contestarle.



ro, fué llevada en muy grave estado al hospital Provincial.

Los Sres. de Echagüe habrán tenido ya noticia de este triste acontecimiento.

¡Por qué llorar?—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol...

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Estado atmosférico del día 2 de Noviembre de 1883.

Table with meteorological data: Barom. red. a 0° en mil., Termómetro centigr., Humedad relativa, Direc. del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—Inauguración de la temporada.—1.º de abono.—Turno impar. —La ópera en cuatro actos, La Forza del destino.

AÑO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. Los nnumerables mrs. de Zaragoza. SANTOS DE MAÑANA. San Carlos Borromeo ob. y cf.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 3 de Noviembre. Parada: el regimiento infantería de España. Jefe de día: el señor coronel teniente coronel del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería, Don Saturnio Butler Arroyuelo.

BOLETIN COMERCIAL.

Table with exchange rates: CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

Table with financial data: ACCIONES. Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferro-carril de Almansa y Tarragona, Idem de Silla y Callera.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 1.º de Noviembre. ENTRADOS. Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Vives, de Alicante con efectos.

Bergantín italiano Unione, de 217 t.; p. P. Onorati, para Terranova en lastre.

CORREO DE MADRID.

1.º DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo ocho expedientes instruidos por varios ayuntamientos en solicitud de rebaja en su cupo de consumos.

Fomento.—Real orden autorizando a D. Santiago Mesa, vecino de Torrejon de Ardoz, para construir un canal de riego en la vega izquierda del río Jarama.

—Otra disponiendo se suspenda la celebración de las subastas de carreteras anunciadas para fechas posteriores al 1.º de Noviembre.

El Sr. Martos en Palacio.

El Liberal y El Progreso, sobre todo, hace ocho días que vienen excitando la curiosidad sobre la visita del Sr. Martos a Palacio.

A parte perfiles de que puede prescindirse, hé aquí lo que dice El Liberal:

«Cuando ayer tarde llegó el Sr. Martos a Palacio no estaba en él el Rey. Llegó a los pocos momentos, supo que el Sr. Martos le esperaba y salió a recibirle a la puerta de la real cámara.

La conferencia fué afectuosísima. Conocidas las razones que la habían motivado, no es difícil presumir los puntos tratados en ella. Se debió hablar algo de las últimas sublevaciones militares, mucho del viaje del Rey a Alemania, de su significación y alcance, y de sus consecuencias y no poco de la última crisis y de lo que podrá suceder en término muy en breve.

También El Progreso se ocupa de estas visitas, y por cierto que en términos correctos y discretos:

«Nuestro distinguido amigo el Sr. Martos fué recibido ayer en audiencia privada por S. M. el Rey.

Esta visita no tiene otra importancia que la que pueda resultar de la calidad de la persona.

Era natural que el Sr. Martos, más persuadido que nunca de la necesidad de buscar el reposo y la libertad y el bien de la nación en el seno de la monarquía, ofreciese al Rey sus sentimientos de respeto.

Y así ha tenido el honor de hacerlo.

El Sr. Martos, que es un ministerial de este Gobierno y uno de los partidarios más convencidos de la necesidad de formar un gran partido liberal, se propone contribuir con toda decisión a esta empresa patriótica y salvadora.

Por lo demás, la visita que tanto ha dado que hablar a muchos periódicos, no podía tener ni tener otro carácter que el de una mayor aproximación al Trono.

Tratándose de un Rey constitucional tan altamente penetrado de sus deberes y de un hombre político como el Sr. Martos, que conoce los suyos, es claro que nada que se refiera a los intereses políticos del momento, podía ser, ni ha sido, objeto de su conversación con el Rey.

El Sr. Martos ofreció también sus respetos a S. M. la Reina, saliendo extremadamente complacido de las distinciones con que le honraron SS. MM.»

Nosotros nos alegramos mucho, con toda sinceridad, de que el Sr. Martos preste su concurso a la monarquía.

Como monárquicos y como liberales, nos felicitamos de ello.

El general Córdova.

Bien merece este ilustre militar que hoy dediquemos algunas líneas en su honor, ya que la traidora muerte no ha respetado su esclarecido nombre, para lo cual copiamos a continuación algunas notas biográficas que ha publicado El Liberal.

«En la madrugada del 30 del pasado mes falleció en Madrid el teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova, marqués de Mendigorria, víctima de una apoplejía fulminante.

Habia nacido en Buenos-Aires el 9 de Setiembre de 1809. Trasládose a España muy joven y empezó su carrera militar sirviendo en la guardia real de Fernando VII. Hizo sus primeras campañas en la guerra civil al lado de su hermano D. Luis, bizarro y entendido general, del que no tardó en ser ayudante, asistiendo en calidad de tal a las principales acciones de guerra, entre ellas la de Mendigorria, que valió a su antedicho hermano el título de marqués.

Al terminar la campaña, había logrado D. Fernando el grado de coronel.

En Agosto de 1843, al frente de un ayudante y cinco ordenanzas, cargó a los amotinados en la Puerta del Sol, logrando restablecer el orden. Por este servicio le fué concedido a su madre, doña María de la Paz Valcárcel, el título de marquesa de Mendigorria, vizcondesa de Arlaban, título que había de pasar a su muerte a su hijo D. Fernando, como, en efecto, ha sucedido.

Cuando obtuvo el cargo de director general de Infantería, introdujo algunas reformas materiales en este cuerpo y más tarde en 1849, dejó el mando que ejercía en Cataluña, combatiendo a los carlistas, para ponerse al frente de la expedición española que el año siguiente fué a Italia en socorro del papa.

En Julio de 1854 fué nombrado presidente del Consejo de ministros en circunstancias azarosas, puesto que acababan de ocurrir los acontecimientos de Vicalvaro y pronunciamiento de Madrid.

El ministerio que presidió entonces vivió muy poco. En 1864 fué ministro de la Guerra y no volvió a tener intervención visible en la política hasta 1868,

tomando parte activa en la revolución y obteniendo en 1873, siendo Rey de España D. Amadeo de Saboya, el ministerio de la Guerra. Entre sus resoluciones más importantes figura la de supresión del cuerpo de artillería.

Proclamada que fué la República, el general Córdova se retiró a la vida privada, consagrándose a las tareas literarias. De ellas son muestra la narración que vió la luz en la Revista contemporánea de la «expedición a Roma en 1849», estudio histórico de verdadero interés, y los artículos insertos en La Ilustración Española y Americana con el título de Mis memorias íntimas, que en volumen, y con ilustraciones de nuestros artistas más hábiles, ha reunido después.

Otros muchos méritos de guerra tiene en su historia militar el general Córdova; desempeñó también sintonúmero de cargos, que no citamos por no dar demasiada extensión a estos apuntes y pertenencia a la mayor parte de las órdenes militares españolas y extranjeras.

Por no disponer de suficiente espacio, nos limitamos hoy a hacer presente nuestro profundo pesar y a enviar la expresión de nuestro sentimiento a la distinguida familia por esta desgracia que, al mismo tiempo que para ella, es para la patria pérdida dolorosa de una de las glorias militares de España.»

Explosiones.

Las noticias de mayor impresión recibidas del extranjero son las referentes a las explosiones en Francfort y Londres que los telegramas nos han transmitido.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales en la primera de las referidas ciudades, y por lo tanto no han conseguido sus criminales designios los autores de tan bárbaros atentados.

En Francfort, la máquina infernal de dinamita no hizo otra cosa que cuartear el edificio en que se encuentra la Dirección de Policía.

Hé aquí los despachos telegráficos que hablan del asunto:

«Francfort 30.—En el edificio destinado a la Dirección de la policía se ha oído hoy una formidable detonación producida por la voladura de una máquina infernal.

El edificio ha quedado cuarteado, pero sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.

Reconocida la máquina, ha resultado que la explosión fué producida por medio de la dinamita.

No se han descubierto los autores de este terrible atentado.

Idem 31.—La opinión pública está vivamente preocupada a consecuencia de la explosión ocurrida en las oficinas de la policía.

Ayer tarde se operó un escrupuloso reconocimiento en la parte ruinosa del edificio, encontrándose entre los escombros ocho bombas de dinamita.

Se han hecho varias prisiones de personas en quienes recaen sospechas de ser los autores de tan criminal atentado.

En la explosión de Londres sucedieron lamentables desgracias, segun puede verse de los despachos de la capital de Inglaterra, que dicen así:

«Londres 31.—Anoche se oyeron varias explosiones en el ferro-carril subterráneo de esta ciudad llamado Metropolitano.

Averiguada la causa, resultó que una de las detonaciones fué producida por la ruptura de un tubo de gas, y las demás por una voladura de materias explosivas arrojadas sobre la vía.

Parece evidente que ninguna de las explosiones fué accidental.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores del delito.

Idem id.—La explosión en el ferro-carril subterráneo de esta capital ha herido a 38 personas.

No se conocen todavía de fijo las causas de la explosión, pero los destrozos son iguales a los que hace la dinamita cuando estalla.

Se cree que es un nuevo atentado de los fenianos.

Durante la noche pasada la policía ha vigilado las estaciones del ferro-carril subterráneo, la Cámara de diputados, y la de los lores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 1.º de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Mi estimado compañero: La combinación de gobernadores llevada ayer al Consejo de ministros por el Sr. Moret, está siendo hoy objeto de comentarios vivísimos en todos los círculos políticos.

Táchase al Gobierno por cuantos constitucionales y centralistas hablan sobre el particular, de prescindir por completo a la izquierda del partido constitucional para ocupar altos puestos; de olvidar los compromisos solemnes que contrajo al constituirse como un ministerio de conciliación; y por último, y esto es lo más importante, de buscar por todos los medios indirectos que se presentan, ocasión, motivo de un rompimiento entre la izquierda y la derecha de las Cámaras, que diera por resultado el que el ministerio Posada pudiese presentar a S. M. el Rey una exposición, diciendo:

«Señor: las actuales Cortes no pueden ser fundamento de estabilidad para el Gobierno de S. M.: compuestas de elementos de la derecha es imposible a este Gobierno cumplir los solemnes compromisos que trajo al poder, sin que tuviera que sufrir continuas derrotas: este Gobierno creyó que la mayoría de las Cámaras habían de dar con ocasión tan solemne una prueba de su adhesión al trono de V. M. y de su patriotismo, contribuyendo por sendas ya abiertas a la formación del gran partido liberal: la realidad ha demostrado, por el contrario, que esta mayoría más atiende y obedece al espíritu de bandería que al levantado propósito a que obedeció la formación de este ministerio; en su consecuencia, el Gobierno solicita de V. M. la disolución de las actuales Cortes.»

Imagínese, señor director, el efecto que el anuncio de que tal pueda suceder surtirá en todos los círculos políticos.

De suposición en suposición se llega hasta a decir que eso sucederá inmediatamente, puesto que si el ministerio gobierna algunos meses, en las actuales Cortes no tendrá derecho alguno a pedir al rey su disolución; y de aquí que, en la combinación acordada en el Consejo de ayer se vea algo más de lo cierto y de las miras que han presidido en la elección de nuevos gobernadores.

Tan exagerado nos parece todo esto, que solo hombres despechados pueden dar arraigo a esa creencia.

Las relaciones que median entre el Sr. Sagasta y el ministerio no pueden ser mas cordiales: resulta falso ahora, cuanto estos días se ha venido diciendo de que el ilustre jefe del partido constitucional, se negaba en absoluto a aceptar la presidencia del Congreso; la mayoría, fiel a los propósitos del señor Sagasta, no estorbará en poco ni en mucho la formación del gran partido liberal, pero sin imposiciones de ningún género, sino reconociendo todos los elementos que, 1.º el jefe indiscutible es el Sr. Sagasta, y 2.º que conviene no extremar las reformas hasta el punto de que ellas den margen a graves y serias dificultades para la marcha regular de cuantos aspiran a gobernar con la monarquía.

¿Se reconocerá esto que es base de una perfecta inteligencia?

Nosotros creemos que sí, puesto que en el interés de todos está el conseguirlo.

Cuanto se dice y dejamos consignado no es ni siquiera razonable.

Cierto que entre constitucionales se han creado algunas asperezas; mas esto nada tiene de particular, teniendo en cuenta que ellas más son nacidas de cuestiones de personas, que de luchas por los principios.

Ya creo sabrá V. que el nuevo gobernador de esa provincia es el Sr. Gamero.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

NO MAS TRICHINA.

Especialidad en MICROSCÓPIOS compuestos y de GRAN POTENCIA, propios para el reconocimiento de la TRICHINA, de 100 a 1000 reales. ¡MUCHO OJO! Todo microscópio que sea menor de 100 reales, no es válido para el reconocimiento exacto de la TRICHINA.

F. RAFFI, óptico. 17, Plaza de Santa Catalina, 17. VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta. Madrid 2. Asegúrase que el Sr. Posada Herrera ha resuelto mantener la conciliación de los liberales, facilitando para cuando se abran las Cortes cuantas combinaciones tiendan a mantenerla firme.

En caso de que fracasara su propósito, propondría la disolución de las Cortes.

Los periódicos «El Progreso» y «El Norte» están de acuerdo en que el gobierno plantee el sufragio universal y modifique la Constitución, como base de las reformas sociales, ó que resigne el poder en caso de no poder llevar a cabo aquellas innovaciones.

4 por 100 perpetuo interior. . . . . 59'95  
4 por 100 » fin mes 59'95  
4 por 100 amortizable. . . . . 73'30  
Billetes hipotecarios Cuba. . . . . 92'20  
Acciones Banco de España. . . . . 283'00  
(Cotización de la casa Ramon Mora.—Valencia, Paz, 3, principal.)

(De La Correspondencia de Valencia.)

Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL

Madrid 2, 8 30 n. El Rey se halla algo indispuerto a consecuencia de un resfriado.

Han conferenciado los Sres. Posada Herrera, Serrano y marqués de la Habana.

Se ha aplazado el Consejo de ministros. Han salido los duques de Montpensier.

Madrid 2, 9-45 n. Esta tarde se han reunido los diputados de la Unión republicana, acordando hacer ruda campaña al gobierno si no plantea las reformas prometidas.

En la conferencia que han celebrado los señores Moret y Sagasta han examinado los asuntos que se tratarán en el mensaje de la corona.

Muy en breve se publicará el manifiesto de los posibilistas.

Madrid 2, 10-30 n. Coméntase el artículo que hoy ha publicado «El Día», titulado «Historias antiguas», reseñando lo que ocurrió desde la proclamación del rey D. Amadeo hasta que este se marchó a su país para gozar de la tranquilidad que le faltó en España.

Dicho artículo concluye diciendo: «Los que ocasionaron la ruina de la monarquía dividiéndose, se unieron de-pues para conspirar contra la república que habían traído, producto de impacencias y de odios.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6

**GOTA Y REUMATISMOS**  
 CURACION cierta por el LICOR y PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville  
 Estos Medicamentos son los únicos antígotosos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.  
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
 Para evitar toda falsificación, exábase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.  
 Venta por mayor: COMAR, Farmac., 28, calle Saint-Claude, en PARÍS.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.  
 De la Facultad de París

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prebenase y recómpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
 OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacía de D. J. Andrés y Fabá, premiada por el colegio de la Facultad de Madrid.  
 Es un excelente atemperante, y demás de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas más sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.  
 Precio del frasco, 4 rs.  
 Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia

**ALFOMBRAS, ESTERAS Y PERSIANAS.**  
 Calle de Calatrava, núms. 1 y 3.

En esta antigua y acreditada estereria hay un grande y variado surtido de toda clase de Alfombrería, como son: Terciopelos, Moquetas extra á 13 reales colocados: Fieltros, Yuter, Alfombras, Bruselas y Alfombras suecitas y cenefas de todas clases á precios sumamente económicos. Tambien hay un grande y magnífico surtido de Est-rillas y Persianas de todas clases, ECONOMÍA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO, PERFECCION Y SOLIDEZ.

**Baños de Bellús (Játiva).**  
 Aguas salinas termales-sulfurosas cálcias.

**Especialización.**  
 Reumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.  
 Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construcción hasta ponerlos á la altura que merece.  
 Hay un magnífico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estación de Játiva á los baños.  
 Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

**FABRICA DE MEDIAS,**  
 PRIMERA Y UNICA EN VALENCIA.

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase en no tener absolutamente nada cosido, siendo mejor que el hecho á mano por su buena forma, duracion y baratura.  
 El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 1, segundo, travesía de la de Serranos á la plaza del Angel.

**ENOLATURO ZARZA-COSTAS.**

Poderoso purgativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.  
 Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre. Frasco: 40 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrerería, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición Especial Internacional, *Bainéolögica de Francofort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* miligramos; Sulfato sódico, 79.521 gramos; idem potásico, 0.558 magnésico, 22.922; idem cálcico, 0.014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.  
 Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

**MARMOLEJO,**

**AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.**

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nofríticos y hepáticos, cálculos y arenillas albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.  
 Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.  
 Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 5, 4 y 5 reales, y por cajas, pudiendolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.  
 Depósito en Valencia: Cortey y Compañía; plaza del Mercado.  
 Depósito en Dénia (Alicante): Farmacia de Milla.

**SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY,**  
 Fundada en 1865.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química, D. César Santomé.

**GUANO SAN-GOBAIN.**

Abono completo, intensivo y superior al del Perú

**Composición:** Amoniaco y nitratos equivalentes... de 8 á 9 por 100  
 Acido fosfórico esmisible equivalente á fosfatos... de 20 á 22  
 Potasa (considerada anhidra)... de 5 á 12 á 14  
 Sulfato de potasa equivalente... de 6 á 12 á 8 1/2  
**Precios:** De 30.000 kilogramos en adelante. 135 rs. los 100 kilogramos.  
 Al por menor... 145 » 145 »

A los señores agricultores y traficantes á quienes pueda convenir un abono con el 1 por 100 menos de amoniaco, se les preparará expresamente á los precios siguientes:

De 50.000 kilogramos en adelante á 125 rs. los 100 kilogramos.  
 Al por menor... 135 »

Debiendo advertir que ningún saco de esta clase de abono llevará la acreditada marca ni los marchamos del GUANO SAN-GOBAIN, para que nunca pueda confundirse.

**ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.**

*Especialísimo para las viñas, preventivo contra el flojera.*  
**COMPOSICION.** Potasa (considerada anhidra)... 12 por 100  
 Sulfato de potasa equivalente... 22 por 100  
 Fosfatos todos asimilables... 20 á 22 id.  
 Nitrógeno... 2 por 100  
**PRECIOS.** De 50.000 kilogramos en adelante... 106 rs. los 100 kilogramos.  
 Al por menor... 112 rs. los 100 kilogramos.

**ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO**  
 Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa.  
 Sulfato de amoniaco.

**Garantías:** La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.  
**Almacenes:** Camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

**CARTON DE AMIANTA**  
 para juntas de vapor.  
 DEPOSITO

G. MALABOUCHE,  
 Plaza de la Petota, 6 y 7.  
 Tubos de cristal cocido para niveles de agua de calderas.  
 Grifos de bronce para toma de vapor de paso, purgadores, niveles de agua, silbatos.  
 El Carton de Amianta, producto incombustible, resiste diez veces más que todo otro en las juntas del vapor, no altera el contacto en fuego ni la humedad del vapor; pesa la mitad menos que cautchuc, se emplea además en la mitad de espesor que se necesita para aquel, y su coste es la mitad menos; es por consiguiente su uso de interés capital en lugar del cautchuc á todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilación y demás.

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO**  
 BI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
 PREPARADO CON  
 PEPISINA Y DIASTASIS  
 Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
 20 años de éxito  
 contra las DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS  
 NAUSEAS DEL ESTOMAGO,  
 DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
 PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS  
 ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION,  
 CONVULSIONES LENTAS,  
 VÓMITOS...  
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.  
 En provincia, en las principales boticas.

**Almoneda**  
 de alhajas de todas clases, ropas usadas y nuevas, blondas, telas, relojes, máquinas de coser y demás efectos que hayan quedado en descubierto en el Monte de Piedad.  
 Se efectuará el día 5 de Noviembre y siguientes no festivos á las tres de la tarde en la sala de juntas de la Lonja de la Seda, con intervención del corredor D. Vicente Nogués.  
 El pago en el acto con exclusion de calderilla.

**Anuncios.**  
 Se reciben en la Administración de este periódico, á precios convencionales.  
 Caballeros, 4, principal.

**TODOS**

**CAFÉS**

los que por una sola vez han probado los especiales  
 de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos, se expenden en la única tienda llamada de

**LOS ALCOYANOS**

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear.

La especialidad en los crudos y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los *Cafés* con la marca registrada el *Cubano* y contrasena de un *Vapor* no tengan rivalidad, lo cual demuestra el progresivo aumento que venimos observando en la venta.

Para este año hemos hecho ya buen acopio de las tres clases que anunciamos, habiendo escogido las partidas más superiores, por lo que aseguramos á los consumidores que serán iguales en toda la temporada.  
 Tambien tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduador para molerlos á presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna especie.  
 Exijase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

**LOS ALCOYANOS**

tienda de géneros ultramarinos y gran fábrica de fideos, sémolas y harinas, movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

Calles del Trench, 15, y Derechos, 35.

**PILDORAS DE ARABIA**

(de absoluta necesidad en las familias).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curacion de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos. Se emplea tambien para descartar de la economía los humores viciales, y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.  
 Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas, por la buena combinacion que forman con los jugos digestivos.  
 Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar los más miuimo, y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 rs.  
 Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

**¡SE OFREZCA Á LA FORTUNA LA MANO!**

**2.500,000**

**REALES**

**A GANAR.**

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la **grande lotería de dinero en Hamburgo**. La misma tiene la aprobación de gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La **lotería de dinero en Hamburgo** contiene **50.500** premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1.500,000
1 premio	1.000,000
2 premios cada	500,000
1 premio	450,000
1 premio	400,000
2 premios cada	350,000
1 premio	300,000
2 premios cada	250,000
1 premio	200,000
5 premios cada	100,000
3 premios cada	75,000
26 premios cada	50,000
56 premios cada	25,000
106 premios cada	15,000
255 premios cada	10,000
6 premios cada	7,500
515 premios cada	5,000
1056 premios cada	2,500
60 premios cada	1,000
65 premios cada	750
2900 premios cada	725

19540 premios de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.  
 Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen:

billetes originales enteros Reales **30** —  
 medios billetes originales **15** —  
 cuartas partes de billetes originales **7.50**.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán recibidas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billete son billetes originales; á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000, etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso antes del

**16 de Noviembre**  
 del actual.

**Isenthal y Ca.,**

casa expendedora principal de loterías

**HAMBURGO (Alemania).**

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.  
 Las cartas llegan en 2 ó 5 días de España á Hamburgo.

**GUANO DEL PERU.**

Con nitrógeno equivalente á más de 8 por 100 de amoniaco.  
 • ácido fosfórico... 28... 100 de fosfatos.  
 • potasa... 4... 100 de sulfato de potasa.  
 Al precio de 135 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 135 en partidas menores.

Con nitrógeno equivalente á más de 9 por 100 de amoniaco.  
 • ácido fosfórico... 28... 100 de fosfatos.  
 • potasa... 4... 100 de sulfato de potasa.  
 Al precio de 135 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 145 en partidas menores.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Ingeniero D. Julian Lopez Chavarri, catedrático de Química.  
 Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.  
 Dr. D. Francisco Castell, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Estos precios son al contado tomando el guano en la báscula en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 1.º Marzo 1885.  
**Trénor y Compañía.**